

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 18 de Mayo de 2017.-
DECRETO ALC. N° 1.916/2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Resolución 1.600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, fija normas sobre exención al trámite de toma de razón; Resolución Exenta 907/17 de fecha 03 de Mayo de 2017, Convenio de Ejecución "Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud"; Memorando N°1.734/17 de fecha 17 de Mayo de 2017, del Jefe del Departamento de Servicios Traspasados, mediante el cual solicita decretar en calidad de honorarios a profesionales que preste servicios en la ejecución del referido Programa; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- Regularíase. Apruébese y Ratifíquese los Contratos a base de honorarios, suscritos entre la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO y las personas que se detallan a continuación, para que presten servicios en el marco del Convenio de Ejecución denominado "Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud", en las fechas que se indican, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte de los contratados:

ÍTEM MONTO FIJO:

Nombre	Rut	Cargo	Valor Mensual			Periodo	
			Abril	Mayo	Junio	Inicio	Término
Cristian Escobar Escobar	[REDACTED]	Psicólogo	\$1.092.256.-	\$1.092.256.-	\$1.092.256.-	01/04/17	30/06/17
Evelyn Quispe Cortes	[REDACTED]	Trabajadora Social	\$1.092.256.-	\$1.092.256.-	\$1.092.256.-	01/04/17	30/06/17

Nombre	Rut	Cargo	Valor Mensual		Periodo	
			Abril	Mayo	Inicio	Término
María Stuardo Burgos	[REDACTED]	Psicóloga	\$1.092.256.-	\$1.092.256.-	01/04/2017	31/05/2017
Romina Aguilar Hernández	[REDACTED]	Psicóloga	\$1.092.256.-	\$493.277.-	01/04/2017	14/05/2017

Nombre	Rut	Cargo	Valor Mensual		Periodo	
			Mayo	Junio	Inicio	Término
Carolina Rojas Aguirre	[REDACTED]	Psicóloga	\$598.979.-	\$1.092.256.-	15/05/2017	30/06/2017

ÍTEM MONTO VARIABLE:

Nombre	Rut	Cargo	Día	Valor	Máximo de horas diarias	Tramo Horario	Periodo	
							Inicio	Término
Cristian Escobar Escobar	[REDACTED]	Psicólogo	Lunes a Viernes	\$7000.-	3	17:00 - 20:00	01/04/2017	30/06/2017
			Sábados	\$8.000.-	6	08:00 - 14:00		
			Domingos y festivos	\$9.000.-	6	08:00 - 14:00		
Evelyn Quispe Cortes	[REDACTED]	Trabajador a Social	Lunes a Viernes	\$7000.-	3	17:00 - 20:00	01/04/2017	30/06/2017
			Sábados	\$8.000.-	6	08:00 - 14:00		
			Domingos y festivos	\$9.000.-	6	08:00 - 14:00		
Carolina Rojas Aguirre	[REDACTED]	Psicóloga	Lunes a Viernes	\$7000.-	3	17:00 - 20:00	01/04/2017	30/06/2017
			Sábados	\$8.000.-	6	08:00 - 14:00		
			Domingos y festivos	\$9.000.-	6	08:00 - 14:00		

2.- Los honorarios a pagar por dichos servicios, ascenderá a las sumas brutas detallada en la Tabla anterior, menos 10% de Impuesto a la Renta. Éstos se pagarán por mes vencido, y una vez recepcionado, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Dirección de Servicios Traspasados, presentación de informe de gestión mensual.

3.- Por razones impostergables de buen servicio, los prestadores suministrarán sus servicios aún antes de la completa tramitación del presente Decreto.

4.- Encárguese al Departamento de Salud, la correcta fiscalización de los servicios que por este acto se contratan.

5.- El Encargado de Remuneraciones del Departamento de Salud deberá imputar los gastos derivados del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 215.21.03.001.011., del Presupuesto de Salud Municipal vigente, y en caso de exceso debe imputarse a la cuenta N°215.21.03.999.999.999.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA REGIONAL TARAPACÁ, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Sección: Oficina de Salud

MVP/trr
Distribución:
Interesado
Contraloría Regional
Serv. Traspasados
Dir. Control
Carpeta Personal
Encargado Personal